



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00287539- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La nota del orden 2 (N° NO-2023-00282991-UNC-DIR#ESCMB), en la que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” advierte que se ha deslizado un error en el Visto y en el Art. 1° de la Resolución Rectoral N° RR-2022-1209-E-UNC-REC, recaída al orden 26 del expediente EX-2022-674931-UNC-ME#ESCMB; y

CONSIDERANDO:

Que, en efecto, como se señala en dicha nota y sobre la base de la informativa de los órdenes 11 y 17 de aquellas actuaciones, en el dispositivo en crisis se consignó erróneamente la identidad de un agente, en lugar de la del correspondiente;

Por ello, y teniendo en cuenta la necesidad de enmendar el desacierto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Visto y el Art. 1° de la Resolución Rectoral N° RR-2022-1209-E-UNC-REC en los siguientes términos:

- Donde dice: “HÉCTOR ROGER MALDONADO (Leg. 28.801)”
- Debe decir: “ **ROGER ANTONIO MALDONADO (Leg. 50.066)**”

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Sumarios.

fv

